



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Durante los últimos meses y coincidiendo con la celebración de cada Pleno municipal, venimos asistiendo a una estampa inusual en la ciudad de Sevilla como es ver la fachada principal del Ayuntamiento de la ciudad rodeada de numerosas vallas y de un abrumador dispositivo policial.

Esta situación dificulta, por un lado, el tránsito habitual de los viandantes por esa parte de la Plaza Nueva así como el acceso y la salida de los trabajadores y ciudadanos que acuden al Consistorio hispalense bien para desempeñar su labor, bien para llevar a cabo cualquier trámite o gestión.

Hasta la fecha el Gobierno local no ha ofrecido ninguna aclaración sobre la implantación de estas nuevas "medidas de seguridad", a pesar de los reiterados requerimientos de información que se han realizado desde la oposición y, en especial, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Asistimos con preocupación a este "blindaje" del Ayuntamiento que desde el pasado mes de septiembre no ha dejado de repetirse cada vez que la Casa Consistorial ha acogido un Pleno municipal, ya sea ordinario o extraordinario.

Y ante la falta de explicaciones oficiales, parece lógico deducir que lo que está detrás de esta iniciativa es el intento de alejar al máximo de la Casa del Pueblo las crecientes concentraciones de colectivos sociales y laborales que, al calor de estas sesiones plenarias, suelen convocarse en protesta por las políticas del Gobierno local, lo que supone, a nuestro entender, un ejercicio muy poco edificante en términos de democracia y de libertad de expresión.

Antes esta situación, el Grupo Municipal de IU-LV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

### PREGUNTA

- ¿A qué responde el vallado del Ayuntamiento que se viene produciendo cada vez que se celebra un Pleno municipal? ¿Cuáles son las razones concretas que motivan esta medida?

- ¿A quién corresponde la adopción de dicha decisión?
- ¿Se trata de un hecho puntual o, por el contrario, el Ayuntamiento tiene previsto mantener este dispositivo en los sucesivos Plenos, convirtiéndose de facto en la norma habitual ante cualquier concentración ciudadana que se convoque frente a la Casa Consistorial hispalense?

En Sevilla, a 17 de enero de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA

